

**INFORME DE COMISARIO DE DECORCRE S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

En la convocatoria a Junta General de Accionistas, celebrada en las instalaciones de **DECORCRE S.A.** se puso en consideración, el reflejo de la situación económica de la Empresa, mediante la cual se aprobó los Balances de Situación General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, los mismos que están debidamente presentados y sustentados; que posteriormente se deben remitir al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo que establece la ley.

Así podemos manifestar que **DECORCRE S.A.** ha tenido una utilidad.

Sin embargo a pesar de estos resultados, en esta Junta General de Accionistas, se acordó que para el año 2011 con la colaboración de la Directiva y de todo el personal; se realizara esfuerzos mancomunados, para cumplir con los objetivos trazados por la Empresa, especialmente incrementar el volumen de ventas..

Atentamente,



**ELIZABETH PAUCAR**  
**COMISARIO**  
C. I. 0400802294